

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1253

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 21 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Puesta** en marcha del Proyecto Amaranto, en el departamento de General Güemes, provincia de Salta. Expresión de beneplácito. **Orsolini**. (3.935-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Orsolini, por el que se expresa beneplácito por la puesta en marcha del proyecto Amaranto, en la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la puesta en marcha del Proyecto Amaranto, de CIPSI, ONG italiana, juntamente con Federación Agraria, en el departamento de General Güemes, provincia de Salta.

Sala de la comisión, 15 de septiembre de 2010.

Ricardo Buryaile. – Alberto N. Paredes Urquiza. – Marta B. Quintero. – Oscar E. Albrieu. – Héctor J. Alvaro. – Lucio B. Aspiazu. – Juan F. Casañas. – Jorge O. Chemes. – Rosa L. Chiquichano. – Ulises U. J. Forte. – Irma A. García. – Ruperto E. Godoy. – Gladys E. González. – Antonio A. M. Morante. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Alejandro L. Rossi. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Orsolini, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Ricardo Buryaile.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la puesta en marcha del Proyecto Amaranto, de CIPSI (Coordinamento di Iniziatiativen Popolari di Solidarieta Internazionale), ONG italiana que maneja fondos de la cooperación italiana, juntamente con la Federación Agraria Argentina, específicamente el distrito 15 (departamento General Güemes), para la ejecución del mismo.

Dicho proyecto se expande a toda la provincia de Salta, ya que allí es posible que esta planta se pueda adaptar y se pueda realizar la producción de este seudo cereal, generando una alternativa más para el pequeño productor, destacando su importancia para el consumo alimentario en celfacos.

Pablo E. Orsolini.